



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 5/2019/REHSEL

ANUNCIO Núm. 5

En base a la resolución de Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2.019 (publicado en el BOP n.º 135 de fecha 29 de octubre de 2019) y al Decreto de fecha 20 de noviembre de 2.019 (publicado en el BOP n.º 150 de 3 de diciembre de 2.019), por el que se aprueban las bases para la cobertura de 10 plazas de agente de policía local (7 por turno libre y 3 por movilidad).

Transcurrido el plazo concedido para la revisión del resultado de la prueba psicotécnica en el turno de movilidad y habiéndose producido una única solicitud de revisión, se emplaza al solicitante, CLISERIO GARGALLO GARCIA, para la revisión solicitada que se realizará mediante entrevista con el técnico psicólogo que llevo a cabo la prueba el día 16 de septiembre a las 10'00 horas, en la misma dependencia del Ayuntamiento en la que se realizarón las entrevistas